

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LV.

Habana.--Viernes 8 de Junio de 1894.

Número 135

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 8 de junio.

Dicese que el gobierno de los Estados Unidos ha formulado nuevas pretensiones, señalando un plazo de diez días para que resuelva sobre los errores cometidos en el repertorio del convenio de reciprocidad y que pasan de cien las partidas que están equivocadas.

Se estima que el reintegro ascenderá a cuatro millones y medio de pesos y que la baja que ocasionarían aquellas reclamaciones en los presupuestos de la Isla de Cuba no bajaría de tres millones de pesos.

Se asegura también que el gobierno de los Estados Unidos amenaza con la denuncia del tratado.

Madrid, 8 de junio.

Ha causado muy mal efecto en la opinión pública el déficit con que se presentan los presupuestos generales de la Nación leídos ayer en el Congreso.

En la Comisión general de Presupuestos están divididos los pareceres: unos quieren que la discusión sea rápida por la premura del tiempo y otros que la discusión sea detenida.

La Comisión general de presupuestos ha recibido una comunicación del Ministro de la Guerra diciendo que los gastos ocasionados por el conflicto de Manila, ascendieron a treinta y dos millones de pesetas.

Berlín, 8 de junio.

Estando en marcha 40 artilleros desde Bothang a Waiblingen, era tan fuerte el calor, que dos de ellos fallecieron de insolación y 15 más se hallan muy graves.

Viena, 8 de junio.

Ha caído sobre esta capital una espantosa tempestad de granizo, ocasionando mucho daño a la propiedad.

Las pérdidas se estiman en 500 mil florines.

Infinidad de ventanas fueron hechas pedruzcos.

Han resultado 3 personas muertas y muchas heridas.

Nueva York, 8 de junio.

Comunican al *Herald*, desde el puerto de La Libertad, que el general Antonio Ezeta vive todavía, encontrándose refugiado a bordo del crucero americano *Bennington*.

Hasta ahora no se ha confirmado que el general Gutiérrez hubiera sido proclamado presidente de la república de San Salvador.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 7, a las 5 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.

Cantones, a \$1.83.

Descuento papel comercial, 50 días, de 81 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (Banqueros), a \$4.874.

Idem sobre París, 60 días. (Banqueros), a 5 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (Banqueros), a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 18116.

Regular a buen refino, de 2 7/16 a 2 9/16.

Azúcar de miel, de 2 3/16 a 2 5/16.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENIDOS: 15,000 sacos de azúcar.

Idem: 550 bocoyes de azúcar.

Mantequilla de Oeste, en tercerceras, a \$10.00.

Harina Patent Minnesota, \$4.15.

Londres, junio 7.

Azúcar de remolacha, firme, a 11191.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 1819.

Idem regular refino, a 1019.

Moscabado, a 12.

Consolidados, a 101 3/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por ciento español, a 65, ex-interés.

París, junio 7.

Reuta, 5 por ciento, a 190 francos 75 cts., ex-interés.

DE MAL EN PEOR

Con mucho gusto publicamos el siguiente artículo que, con el título que encabeza estas líneas, nos ha remitido nuestro querido amigo y distinguido correligionario el Sr. D. Laureano Rodríguez, cuya competencia en el importantísimo asunto en que se ocupa, es de todos justamente apreciada.

He aquí el mencionado trabajo:

“Era una cruel temeridad mantener las cargas e impuestos que pesan sobre la industria del tabaco, no próxima al abismo, sino colocada ya en el plano inclinado que la lleva fatalmente a su completa desaparición de este país y vino la situación arancelaria que se creó entre España y Alemania por el fracaso del Tratado en proyecto, a producir en la mayoría de nuestros fabricantes un verdadero *dast*, cuya importancia no miden los que en la Metrópoli se ocupan de los intereses de este país con gran despreocupación y desconocimiento de sus necesidades.”

Una industria que los \$5,000,000 de materia prima, valor de la rama que elaboraba, los hacía subir a la cifra de 20,000,000, dando, además, exuberante vida a los talleres de cajonería y a los establecimientos litográficos, industrias anexas cuyo desarrollo y perfeccionamiento habían logrado, a la sombra y amparo de aquella: una industria que sostenía más de 15,000 operarios sólo en la Habana, distribuyendo diariamente en jornales cerca de 70,000 pesos, de los cuales vivían millares de familias, dando movimiento a crecido número de establecimientos comerciales... va a desaparecer por culpa, en gran parte, de algunas eminencias políticas que han venido desfilando por el palacio de la Plaza de Santa Cruz, y por la falta de energía y de interés de la representación de la isla de Cuba en los Cueros Colegisladores.

“Será posible que los hombres de gobierno conservadores y liberales, no se hayan podido penetrar aún de la importancia de nuestra industria tabaquera, de lo que significa como elemento de riqueza y del trascendental fracaso y de sastrero que su aniquilamiento y desaparición producirá en la vida económica de este país? Ante la muralla de granito de la situación financiera, y del sistema rentístico que rige en la Península, se ha estrellado la pretensión de que un producto nacional se venda libremente en aquellas provincias, sin que por ningún notable hacendista se haya demostrado hasta la hora presente, que los derechos de importación que se recandasen, no enbriaban la merma de la renta que el Estado tiene calculada por ese concepto en su Presupuesto de ingresos.”

Los Estados Unidos asestan con su empuje *Alarich* un golpe de muerte a nuestra industria para arrebatarla; imponen elevados derechos al tabaco elaborado, a la vez que facilitan la importación de la rama; malagan a nuestros fabricantes para que lleven allí la industria, ofreciéndoles capitales y cuantos recursos necesitan para asegurarles un cómodo porvenir; ciérranse multitud de fábricas; emigran millares de operarios y disminuye aquí la elaboración de tabaco en más de un 50 por ciento.

La República Argentina, que arroja de su mercado nuestros aguardien-

tes para franquear la introducción de los alemanes, cerró también sus puertos a nuestro tabaco, imponiéndole un derecho crecidísimo y superior al de cualquier otra procedencia; rompiendo así con el mayor sosiego y tranquilidad las cláusulas del convenio que había celebrado con España en época bien reciente, mientras nosotros hemos seguido consumiéndole anualmente 3 millones 500,000 pesos por 24 millones de kilos de tasajo, que establece ventajosa competencia, y perjudica de manera evidente a la riqueza pecuniaria de la Isla de Cuba.

Rompense las estipulaciones del convenio Tratado de Comercio Hispano-Alemán, del cual ningún especial beneficio iba a reportar esta isla, y Alemania eleva considerablemente los derechos al tabaco de Cuba; suspéndense todas las ordenes y los fabricantes, que con sacrificio habían adquirido rama para elaborar las vitolas apropiadas para aquel mercado, de improviso, sumidos en una gran consternación, pierden la fé que les daba alientos para afrontar las dificultades de una lucha tan desigual, y quélanse abortos al contemplar perdidos su capital ó su crédito, sin saber a donde dirigir la vista en busca de un rayo de esperanza que contenga su desaliento y su desesperación.

“Qué hace entre tanto el actual señor Ministro de Ultramar, quien por haber desempeñado otras dos veces ese puesto debiera conocer a fondo nuestras necesidades? Recarga las tarifas del Arancel con un 24 p. en los tipos de 38 a 95 por ciento que ya vienen adeudando sobre su valor los artículos destinados al consumo de las clases menos acomodadas, lo cual contribuirá considerablemente a que la vida sea más cara; y a que la producción sea más costosa y a que por imposibilidad de resistir una competencia ruinosa, perezca nuestra industria.”

Aumentando el derecho arancelario a las producciones extranjeras, imposibilitaremos aún más los negocios con dichos países y disminuirá la Renta. En cambio, quedará asegurada con fuertes lazos la isla de Cuba para las procedencias peninsulares, cuyos industriales y negociantes podrán aumentar tranquilamente el precio de sus productos, con la seguridad de que habremos de consumirlos si no preferimos volver al estado primitivo, alimentándonos de frutas y cubriéndonos con plumas ó hojas de lignera. Para consuelo de los agricultores y fabricantes de tabacos, el derecho de exportación se reduce la sexta y novena parte. ¡Luchados se quedarán con tan importante rebaja! Se recarga el derecho de exportación al *tabajo*, novedad que hubiera producido buen efecto entre nuestros ganaderos, si no se creases el impuesto de capitación a la ganadería, el cual alcanza hasta a los chivos, y que causará profundo malestar en Puerto Príncipe y Sancti Spiritus, jurisdicciones cuya principal riqueza es la pecuaria.

Se quita a los Ayuntamientos sobre 650,000 pesos en el impuesto de consumo de ganado, y se les da 125,000 por el impuesto de capitación; de manera que se cercenan los ingresos de los Municipios en 525,000 pesos, y de esta suerte, para lo sucesivo, si queremos tener policía y alumbrado en las calles y limpieza en las ciudades, tendrán que pagarlos los vecinos.

También vendrán con menos adeudo los vinos peninsulares, para afianzarse

más en un mercado que nadie les disputa. En cambio la fabricación de aguardientes y alcoholes, que se ha logrado arrojar del mercado de la Península, sufrirá un impuesto de consumo, sobre el cual vendrá un concierto sin armonías, pero con notas graves.

Y a esto se llama hacer Presupuestos para mejorar la situación económica de un país que está atravesando una crisis que espanta!...

Supuesto que es irreducible la cifra del Presupuesto de gastos en el sentir de los hacendistas del Ministerio de Ultramar: ya que por la falta de catastro, de estadística y de otros datos más sobre nuestra riqueza imponible, no se facilitan los medios de reformar científicamente nuestros impuestos, y se cree preferible sacar del Arancel el máximo de la recaudación, lo mejor y más cómodo, dentro de nuestro sistema empírico, sería aumentar las cuotas arancelarias cuanto fuera necesario para obtener 24,000,000 de pesos, sumiendo todos los demás impuestos.

De este modo se produciría una gran economía, eliminando de la administración multitud de oficinas y empleados que estorban, y los contribuyentes quedarían, como en el paraíso, sin temor a la visita de los notificadores de apremio y de los investigadores del Amillaramiento; sin pagar los efectos timbrados, el subsidio industrial, el impuesto de céndulas, el de bienes del Estado, y no sabemos si hasta del modo de andar, pues el número de investigadores es tal, que ya es incontable: *infinitus est numerus*.

¡Brillante porvenir nos espera con el flamante Presupuesto del Sr. Becerra, si el cable no se equivoca!

Laureano Rodríguez.

Los fabricantes de alcoholes

Los telegramas que ayer acordó dirigir este gremio al señor Ministro de Ultramar y a los diputados de la isla de Cuba, son consecuencia natural del peligro gravísimo que entraña para la arruinada industria alcoholera en esta Isla el proyecto de presupuestos que ha presentado a las Cortes el señor Becerra.

La pipa de aguardiente antillano satisface en España el monstruoso derecho de \$3750, y el vino peninsular, de prosperar el proyecto de presupuestos, podrá venderse en Cuba, satisfechos todos los derechos, a \$25 la pipa.

Basta comparar esos dos datos para comprender la irritante desigualdad establecida entre la isla de Cuba y la Metrópoli en sus múltiples relaciones mercantiles.

Hace algunos años enviaba la isla de Cuba a la Península una parte relativamente considerable de su producción alcohólica; pero por iniciativa del último Ministerio conservador, del cual formaba parte, nada menos que en el departamento de Ultramar, un diputado por Cuba, se elevó, como acabamos de decir, tan considerablemente el derecho sobre ese artículo de fabricación nacional, que dejó en absoluto de exportarse.

Ahora se pretende que nuestros fabricantes de alcoholes y aguardientes pierdan también el mercado de la isla de Cuba, pues rebajándose en \$350 los derechos en cada cinco hectólitros de vino peninsular, y aumentándose hasta \$25 el impuesto de consumo sobre los cinco hectólitros de alcohol de procedencia cubana, se venderá, aunque parezca increíble, más barato en plaza la pipa de vino que la de aguardiente.

La demostración es sencilla: hoy la pipa de vino de procedencia española, satisfechos los derechos, siete, etc., se paga en plaza a 23 pesos. Rebajados dos medios pesos por cada cinco hectólitros, el precio se reducirá a 25 pesos por pipa. Esa medida de aguardiente se vende hoy a diez pesos: con el impuesto de consumo de 0.05 peso por litro, se venderá a 35 pesos la pipa. Diferencia del vino, artículo importado, y el aguardiente, producción doméstica: cerca de \$10 en contra del último. El resultado no puede ser otro que la desaparición absoluta de las destilerías en la isla de Cuba y la pérdida total de los alcoholes que se extraen de las mieles inferiores, que no pueden ser convertidas en azúcar.

Basta lo expuesto para comprender lo monstruosidad de la medida, y para hacer el elogio de los que, diciéndose defensores y representantes de los intereses de la isla de Cuba, están dispuestos a defender la obra económica del señor Becerra.

DESPEDIDA.

Nuestro estimado compañero el señor D. Gabriel Sanquircio, condenado a sufrir una pena de destierro por delito cometido por medio de la imprenta se despide ayer de sus lectores, declarando que abandona la dirección del *Avistador Comercio* para llenar el cumplimiento de la Ley.

“Durante el tiempo en que he dirigido esta publicación—dice el Sr. Sanquircio— procuré encaminar mis escritos en favor de los intereses generales de la Nación y de estas provincias, evitando siempre cuidadosamente el ataque personal y aun las frases mal sonantes, impropias de escritores cultos y cuya significación desfavorece siempre al que las profiere. Si alguna vez me he desviado de esta línea de conducta, culpe a tan solo a la deficiencia de mis condiciones personales, jamás a mi voluntad; y recibí aquellos a quienes impensadamente agravé la expresión de mi sincero arrepentimiento.”

Eavio asimismo, a mis ilustrados compañeros en la prensa, la expresión sincera y leal de mi agradecimiento y de mi eterno cariño, por las consideraciones que siempre me demostraron.

He recibido en estos momentos tales pruebas de afecto por parte de todas las clases de esta sociedad y particularmente del comercio y de la industria, que mis palabras aparecerían siempre pobres para agradecerlas en toda su magnitud. Esas demostraciones, no solo me satisficieron porque han librado a mis hijos de la miseria, sino también y muy principalmente porque significan y llevan a mi ánimo el convencimiento de que se aprueba mi conducta, que es el mayor galardón del escritor público.

CHOCOLATE AMATLLER. BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800. 40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS. Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de víveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

PARAGUAS DE TELA GLORIA, A \$2.50 PLATA. LA COMPLACIENTE. — LA ESPECIAL. — EL JAPON.

HABANA, 100. OBISPO, 99. S. RAFAEL, 13. GRAN SURTIDO DE PARAGUAS DE TODOS PRECIOS.

HOY 8 DE JUNIO.

¡DEBUT! de la 1ª Útil Sr. Gabella y del barítono cómico Sr. Currosay.

A LAS 8: VIENTO EN POPA.

A LAS 9: CHATEAU MARGAUX.

Por las Sras. Gabella, Rodríguez (E) y los Sres. Currosay, Lampre y Serra.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

A LAS 10: EL CABO BAQUETA.

PRECIOS POR CADA FUNCION. Grille 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin entrada... \$ 1.00. Asiento terrazo con entrada... \$ 0.25. Pabco 1ª y 2ª id., sin id... 1.00. Entrada general... 0.25. Luneta ó butaca, con entrada... 0.40. Id. a "terruilla" ó paraiso... 0.15.

El jueves 14 d-l corcio te, beneficio de D. Manuel Aroz, con un escogido programa.

Vino a este país, siendo casi un niño; me aueño de él casi en los umbrales de la vejez; y durante ese largo espacio he tenido la fortuna, así en los puestos públicos que he ocupado, como en el periodismo, de no crear ni sentir odios irreconciliables.

Me voy, pues, con cariño para todos, sin que en mi alma se anide el menor sentimiento de enemistad para nadie, absolutamente para nadie.

Con el mismo cariño nos despedimos nosotros del distinguido compañero, lamentando sinceramente la causa que motiva su abandono de la dirección del *Avisador*, y deseándole durante su ausencia todo género de prosperidades. El señor Sanquírigo mientras estuvo al frente del periódico político-mercantil, cuya dirección abandona, ha sido para nosotros un adversario franco y decidido, pero comedido y culto, con quien hemos debatido siempre con placer, pues jamás dejó de tener en cuenta al combatirnos y al discutir con nosotros los respetos, que por propio decoro, guardan siempre las personas bien nacidas.

Sustituye al señor Sanquírigo en la dirección del *Avisador Comercial*, nuestro distinguido amigo el capitán de navío señor don José María Aufrán.

Expresiva manifestación.

En sesión celebrada ayer por la Junta Local de Instrucción pública de la Habana, se acordó, por unanimidad, que constase en acta el agrado con que dicha corporación había sabido la designación hecha a favor del señor don Leopoldo Barrios para desempeñar el Gobierno de esta Región, teniendo en cuenta los relevantes méritos que concurren en tan distinguido é ilustre jefe del Ejército y que, justificando su nombramiento, provocan el aplauso general.

Asimismo se acordó que una comisión de dicha Junta, en la que figura el representante del Ilmo. Sr. Obispo y otras conocidas personas, visite hoy, a las dos de la tarde, al nuevo Gobernador Regional y le felicite por su nombramiento que ha recibido con júbilo la opinión pública.

EL BANQUETE DE LA PRENSA.

Vencidas algunas dificultades que se habían presentado respecto del local para el banquete de los periodistas, preliminar de la constitución de la "Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba", puesto que el creciente número de adhesiones para el mismo hacía necesario un local más amplio que el muy extenso del restaurante "El Louvre", se ha acordado por la Comisión que éste se efectúe en el GRAN TEATRO DE TACON, esta noche, a las siete.

El Sr. Marqués de Esteban, Presidente de la Directiva del expresado teatro, los señores que componen dicha Junta Directiva, y el Sr. Pacenda, director del mismo, han cedido galantemente el teatro y facilitado cuanto era necesario para el mejor éxito del banquete.

A muchas familias que deseaban concurrir se les han enviado papeles, y los que quedan serán entregados por nuestro compañero el cronista de *La Discusión*, D. Mario García Kohly, que de tres a cinco de la tarde se encontrará en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA con dichos papeles.

La entrada al teatro será libre; pero no podrán pasar al patio más que los concurrentes al banquete.

El público puede acudir al tercer piso y a las galerías altas.

FOLLETTIN. 14

LA AHUJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE
CADENA DE CRIMENES.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Comercio Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria" de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA)

Y a un cuando el señor de Saint-Pons se encargase del porvenir de aquella pobre muchacha, no sería siempre una separación inmediata?

—Una separación!

El porvenir no es de nadie, y los ausentes tienen desgracia.

—La joven volverá a acordarse de aquel que la ha recogido?

—Le guardaría una fe que no le ha prometido?

—No amaba ya a otro? Le amaría jamás a él? Sospechaba ella siquiera el súbito sentimiento que le había inspirado?

Lleno de todos estos pensamientos, el cerebro de Jacobo paldea próximo a estallar como una caldera, demasiado llena, en ebullición.

Como consecuencia natural de aquel calor febril, una sed ardiente secaba su paladar.

La comisión organizadora del banquete vestirá frac; los demás comensales, indistintamente, de levita, chaquet, smoking, etc.

El banquete comenzará a las siete y media.

A los obsequios que hemos consignado debemos agregar los siguientes:

El Sr. D. Juan Carballo, propietario del jardín "El Fénix" (antiguo de Chapipi) ha ofrecido las flores con que se adornarán la mesa y plantas para el pórtico del teatro.

Los Sres. Alvarez y López, propietarios de la fábrica de tabacos "La Corona", envían 200 tabacos.

El Sr. D. L. Carvajal, otros 200.

La fábrica de cigarros "La Habana Elegante", los cigarrillos de papel que se necesitan.

El Sr. D. Martín Gafas, 6 cajas de vino de Monserrat.

D. Antonio Jiménez se ha ofrecido a pintar el *menu*, al óleo, en un cuadro que regala la casa de Pola.

Por último, el Sr. Bacardí ha dirigido a nuestro compañero el Sr. Triay la siguiente carta:

Sr. D. José E. Triay,
Presidente de la Sociedad de Escritores.

Presente.

Muy señor mío:

Conozco el intento de solemnizar con un banquete, la constitución de la sociedad de escrituras en esta capital; muestra de civilización y de progreso que celebro.

Seguro estoy de ser el más modesto de los que, acudan a brindarles su muestra de cariño; pero quizás, y sin quizás, el que con más títulos desee que figure el producto de su casa en esa mesa donde han de agruparse hombres de saber, representación genuina del intelecto del país.

Si, como gerente y representante de Bacardí y C. de Santiago de Cuba, industriales é hijos de Cuba, que tras de 56 años de luchas han conseguido elevar a una altura digna su producto "Ron", me atrevo sin temor de pecar de falta de modestia, a suponerme con títulos legítimamente adquiridos, a que nuestro "Ron", universalmente acreditado, figure en vuestro banquete.

Vuestra benevolencia para leerme, y vuestra agudeza para aceptar mi humilde obsequio, es cuanto solicito quien se congratula al ofrecerse su atento S. S.

Q. S. M. B.

José Bacardí.

Sic 7 de 1894.

Cámara de Comercio.

A las ocho de la noche celebra sesión extraordinaria la Directiva de esta importante Corporación y ruega por nuestro conducto a los Sres. Síndicos de gremios que han sido invitados a dicha reunión, su puntual asistencia.

Páginas de la Historia Patria.

JUNIO 8.

1853.

Derrota en Malta de la escuadra francesa por Roger de Lauria

El reinado de D. Pedro III, de Aragón, llamado *El Grande*, fue uno de los más célebres y de los que más influyeron, no solo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda España, constituyendo uno de los períodos que forman época en la historia de un país, fecondo en ruidosos y trascendentales sucesos así en lo interior como en lo exterior.

Representa ese reinado a un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino y la lucha activa de los elementos que entraron en la organización social, política y civil de los Estados en la Edad Media española.

Uno de los hechos más brillantes de este período de la historia patria es el que registra en sus anales el 8 de junio de 1283.

Las aguas de Malta fueron teatro de uno de los combates navales más sangrientos y terribles de aquel tiempo.

El destronado Rey Carlos de Anjou y su hijo el Príncipe de Salerno apretaron dos escuadras, una en Marsella y en Nicotera la otra con intento de recobrar la Sicilia, dirigiéndose ambas a atacar una pequeña flota del Rey de Aragón, que combatía el castillo de Malta, el cual se conservaba por Carlos de Anjou; pero la Reina Constanza, que con el Infante D. Jaime, Alaymo de Santini, Juan de Próveda, Roger de Lauria y Garcerán de Castella formaban el Gobierno siciliano, se apresuró a enviar en auxilio de la flota aragonesa al Almirante Roger de Lauria con veinte y una galeras catalanas y sicilianas.

Dióse pues en las aguas de Malta ese combate, Merced a la serenidad y destreza del Almirante Lauria y al arrojo de los catalanes que al grito formidable de Aragón y á ellos saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragón y Sicilia fué completo, aunque costoso: quinientos habían sido muertos ó heridos: de estos últimos lo fué el mismo Almirante Lauria por el jefe de la escuadra provenzal Guillermo Cornuto, pero arrojándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el pecho de parte a parte. Cerca de ochocientos provenzales y cabalreses fueron echados al mar para pasto de los pescados y otros tantos quedaron prisioneros.

Malta se rindió a las armas de Aragón y pronto se vió arribar a las playas de Mesina la triunfante escuadra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas a la proa, en señal de derrota, las banderas de Anjou y de San Victor de Marsella. Y no contento con esto el bravo Almirante Lauria, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante a invernar en Mesina.

Hoy se recibieron en el Gobierno General dos telegramas del general Gasco, Gobernador Civil de Puerto Príncipe, fecha 12 del actual, en que decía que las crecientes de los ríos habían empezado a bajar, desapareciendo el peligro que amenazaba a la población.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Muchas familias que sufrieron pérdidas materiales han sido socorridas por las autoridades.

El tiempo empezaba a abouanzar.

Bomberos Municipales.

Según vemos en nuestro apreciable colega *El Fuego*, los Bomberos Municipales preparan una lucida serenata en honor de su Teniente Coronel y Primer Jefe accidental, señor D. Antonio González Mora, que se verificará el martes próximo víspera de su santo.

El mencionado semanario da cuenta de que el sábado próximo se inaugurarán las obras de reparación llevadas a cabo en el Cuartelillo de los Bombe-

ros, situado en la calle de Egidio, obras que han dado a aquel las condiciones de higiene y ornato de que antes carecía.

La inmundicia pocilgo, dice el colega, en que se hacían el material, el tiro y útiles y accesorios del Cuartel, es hoy un espacio y bien arreglado salón, de piso hidráulico y sócalo de maderas en sus paredes.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D. Dolores Alvarez, viuda de Mitjans, y madre del malogrado escritor D. Aurelio Mitjans. Su entierro se efectuó esta mañana. Descanse en paz.

EL PARROCARRIL MAS LARGO DE EUROPA.

El público europeo ignora que Suecia posee la línea férrea más larga, si se exceptúan las líneas internacionales que unen grandes capitales y pertenecen a diversos Estados.

Recientemente se ha inaugurado en la provincia de Norland—la más septentrional del reino—la última sección de la gran línea del Norte, línea de primera importancia económica y estratégica, que se extiende más allá del círculo polar ártico; así mismo es el ferrocarril más septentrional del mundo. Su estación término es la villa de Bodoe; desde ésta a Estoccolmo median 1.181 kilómetros, hasta Goteborg la longitud es de 1.598 y la estación término. Malmeo dista de la primera villa citada 1.763 kilómetros.

Añadiendo la sección de Badoe á Gellwarra, resultan 1.940 kilómetros ó sea una distancia como entre Copenhague y Nápoles.

Los gastos de construcción de esta línea, que se ha construido en nueve años, se elevan á 80 millones de francos. La inauguración solemne se efectuará próximamente en presencia del rey.

Bajo el punto de vista económico debe notarse que esas regiones septentrionales, separadas hasta aquí del resto de Europa, contienen grandes riquezas en minerales, carbones y maderas, que vendrán así a participar del movimiento comercial é industrial del resto de Europa por medio de esta vía férrea.

Su importancia estratégica consiste en las facilidades que ha de procurar para el transporte rápido de tropas a la frontera de Finlandia, donde el gobierno ruso ha activado igualmente la construcción de líneas de frontera unidas a la gran red rusa.

EN HONOR DE VELAZQUEZ.

El director de Instrucción pública Sr. Vincenti ha dictado la siguiente circular, que es digna de elogio:

"La noble y generosa iniciativa del Círculo de Bellas Artes de Madrid, organizando una Exposición con el fin patriótico de obtener los recursos que exige el proyecto de elevar en Madrid una estatua a la gloria más pura y universal del arte español, aconseja que los centros oficiales encargados del esplendor de las Bellas Artes completen la obra de la iniciativa privada y entiendan las entusiastas excitaciones de la prensa periódica, simbolizadas por los trabajos de eruditos publicistas, organizando é impulsando al efecto la celebración del tercer centenario de Velázquez, que debe ser una de las mayo-

res solemnidades con que en este siglo conmemore España sus glorias artísticas.

Merced a la unión armónica de la iniciativa privada y de los organismos oficiales, es indudable que se logrará fomentar los estudios sobre la época, vida y obras de Velázquez, y de esta suerte, cuando llegue el año de 1899, será un hecho la vulgarización de cuanto constituye la personalidad gloriosísima del gran pintor entre la juventud que asiste a nuestras Escuelas de Bellas Artes.

Es este un deber sagrado para cuanto tenemos la obligación de procurar por todos los medios que no se pierda ante la España nueva la gloriosa herencia de nuestros antepasados.

Se impone también a cuantos ansían el brillo de nuestras glorias la misión de arbitrar y facilitar todo linaje de medios a los artistas extranjeros con el fin de que visiten a Madrid el año 99, dando así al centenario carácter de universalidad y contribuyendo con sus estudios y referencias al enaltecimiento entre todos los artistas del mundo del arte sublime de Velázquez, estimado por críticos de escuelas diversas como el primero de los pintores.

Esta dirección general, declarándose partidaria del fervoroso culto que los artistas españoles rinden a las obras de Velázquez y deseando que un tercer centenario, además de los fines propuestos, realice el de popularizar en España el sublime arte de la pintura, ha acordado dirigirse a V. S. para que, en unión de las ilustres personalidades que constituyen la corporación que tan dignamente preside, se sirva informar sobre los medios más adecuados para la celebración de dicho Centenario.

Dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la fecha, juzgo preciso esta dirección general que se remita el expresado informe para que en unión de los de todos los demás centros artísticos ilustren a la comisión que en su día se encomienda la honrosa misión de organizar el tercer centenario de Velázquez en forma tal, que resulte digno del gran pintor y de su patria.

Los centros dependientes de esta dirección general celebrarán desde luego junta extraordinaria, designando en ella la ponencia que ha de emitir el oportuno dictamen y sirviéndose comunicar las personas que lo constituyen."

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Comunicando Real orden que destina a este distrito al oficial primero D. Zacarías Bazo.

Idem al comandante de artillería don Cristóbal Reina.

Idem al capitán de la misma arma D. Severo Gómez Núñez.

Disponiendo regreso a la Península del primer teniente D. Ricardo Brano.

Disponiendo regreso a la Península del coronel de ingenieros D. Sebastián Kindelan.

Publicando convocatoria para cubrir vacantes de músicos en las bandas de infantería.

GUARDIA CIVIL.

Subinspección

A la Capitanía General se cursa instancia del comandante D. Paulino López que solicita pasaporte para su familia.

A la misma Autoridad se interesa pasaporte para disfrutar licencia a favor del comandante D. José Canut.

REGALOS DE "LA SECCION X"

El sorteo que celebramos el domingo 3 en obsequio a los niños, correspondió al número 51.

Y el verificado el lunes 4, dedicado a todas nuestras favorecedoras, tocó en suerte al número 414.

"LA SECCION X." GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA
TELEFONO 673. OBISPO 85.

C 857

que sellaba sus párpados, Jacobo percibía lo que se hacía a su alrededor.

Pero no lo percibía sino confuso y como velado por una especie de niebla....

Y no lo era posible intervenir, ponerse en movimiento....

Pesadilla, complicada con catalepsia. El opio ingerido en cierta dosis, produce fenómenos de esos, comunes a muchas enfermedades nerviosas. Una parte del organismo adquiere una fuerza excesiva de vida, mientras que la otra parece herida de muerte.

Así es que, tan luego como se había quedado en aquel estado de inmovilidad, el antiguo polizote había oído un paso ligero deslizarse por la escalera.

Una forma blanca pasó por la sala.

Aquella forma se inclinó hacia la cerradura, cuya llave había echado él.

La llave giro en sentido inverso en la cerradura y la puerta se abrió sin ruido.

La forma blanca hizo una seña al exterior, y hecha esta seña y repetida, volvió a pasar con gran rapidez delante del durmiente, subió la escalera y entró en la habitación del primer piso.

A los pocos instantes, cuatro hombres penetraron en el pabellón.

Los tres primeros tenían una cara estúpida, que la embriaguez incendiaba.

El cuarto parecía estar sereno. Llevaba la cara oculta bajo una careta, cuya caída, de satén negro, le llegaba hasta el pecho.

Este último se acercó a Jacobo Perrín.

El guarda sintió deslizarse una mano con precaución dentro del bolsillo de su chaqueta y sacar la llave del escritorio....

Entonces fué cuando comprendió.

Era contra el dinero de su amo, contra lo que se dirigía aquella expedición.

El fiel servidor intentó levantarse, moverse, gritar....

¡Imposible!

Los tres bandidos; de faz bestial, se dirigieron hacia el mueble que encerraba los veinte mil francos.

El personaje enmascarado les detuvo.

—Compañeros—les dijo, designando al hombre dormido:—yo tengo la costumbre de no dejar nada detrás de mí. Si este importante llegase á despertar, habría lucha y ruido, y tal vez nos comprometería. Es mejor arreglarlo desde luego. ¿Tiene alguno de vosotros un cuchillo?

—¿Cuál hay uno.

—¡Eal pues servios de él.... dadle....

Aquí, entre los omóplatos....; es el mejor sitio, al decir de las gentes del arte.

Y añadió con tranquilidad:

—Cumplida esta formalidad, procederemos a la captura de los talogos, y cuando esté terminada, llamaremos a la pequeña, que se ha conducido como un

ángel y que debe estar escondida arriba en algún rincón.

—¡Perfectamente! dijeron los otros tres.

Rodearon al ex agente.

El desgraciado sintió djarse las manos de dos de ellos sobre sus hombros, para sujetarle a la mesa como con dos tornillos.

Sin verlo, sintió también levantarse el crechillo del tercero.

Y quiso hacer un esfuerzo para salir del embotamiento que le clavaba, inerte, bajo el hierro....

Pero fué inútil; el letargo era más potente que su voluntad.

Aquella misma voluntad acababa casi de quitársela un choque inesperado. ¡Aquella "pequeña" de quien habían hablado era Florette!

¡Florette era quien tenía toda la culpa de aquel crimen!

¡Ella era quien mataba a su huésped al entregarle a sus cómplices!

Esta repentina revelación hería á Jacobo con más seguridad que iba á hacerlo la hoja del cuchillo que el asesino tenía en la mano.

El guarda estaba dos veces perdido. Su resaca y corrió en su interior a la muerte.

XVII

TIRCS DE REVOLVER

En este momento una voz llamó.

—¡Tom! ¡Bob! ¡Jack!

Aquella voz procedía de lo alto de la escalera.

Id. id. se interesa pasaporte para la Península a favor de la familia del cabo Bravo.

Id. id. se interesa pasaporte para la Península a favor de la familia del cabo Zamora.

Se dispone cese en el cargo de oficial cuarto y cause baja por regreso a la Península al primer teniente D. Luciano García Ballesteros.

A la Capitania General se interesa abono de la asignación del guardia Antonio Campos.

Se concede quince días de permiso para propios al sargento Joaquín Varela.

Se cursa instancia para informe del soldado Luis Bartillo que solicita pase al Instituto.

Id. del soldado Juan Ivars que solicita id.

Se concede quince días de permiso al guardia de la Comandancia de Colón Vicente María Arias.

Se concede amalgama al guardia de la de Colón Amalago Martínez.

Se concede el pase a la Comandancia de la Habana al guardia de la de Santi Spiritu Juan Garibán Navarro.

Id. al guardia de la de Cuba Juan Matías Rico.

Id. al guardia de la de Santi Spiritu Marcelino Vega Tejero.

Se concede el pase a la de Cuba al guardia de la Comandancia de Remedios Manuel Fernández Pionda.

VOLUNTARIOS.

Subinspección

Cursando propuesta de segundo teniente para el cuarto batallón.

Id. de cinco oficiales para la compañía de Morón.

Id. instancia del Capitán D. Damián Indez que solicita el pase excedente.

Id. id. del primer Teniente D. Cecilio del Valle y del segundo D. Lorenzo Roldán que solicita la baja.

Concediendo la id. al sargento D. Pedro Ramos Pereira.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de D. Tomás Méndez Rodríguez y D. Vena Menéndez.

Concediendo la baja a D. Francisco Olay Rodríguez y D. José Suárez Menéndez.

Concediendo pase de cuerpo a don Francisco Calero Graude, D. Camilo Fernández López, D. Manuel Martínez Collera y D. Bernardo Suárez Montebana.

Cursando propuesta de segundo teniente para el batallón de Artillería número 2.

Id. id. de ocho oficiales para el regimiento Caballería de Matanzas.

Concediendo la baja a D. Ramón Chávez Nogueira, D. Andrés Arafo Santomil, D. José María Mazpule, D. Julián Romano, D. Manuel Tamargo, D. José Pineda García y D. Benito Vall Blanca.

Con ventajitas a D. Juan Iriarte.

Concediendo seis meses de licencia a D. Antonio Astounda Ferajurio y don José Hidalgo Fernández.

BOMBEROS.

Por la Capitania General se han concedido tres meses de licencia por enfermedad, para San Antonio de los Baños, al teniente D. Francisco Rubio.

Table with names and numbers, likely a list of personnel or financial records.

Sumas..... 48508 10 12285 08 1320

(Continuará)

Casino Español de la Habana.

(LISTA Nº 53.)

Suscripción iniciada por el mismo para atender al Ejército y la Armada que combatieron a los moros.

CANTIDADES

Table with columns: ORO, PLATA, DTRS., Pa. Ca., Pa. Ca., Pa.

Sumas anteriores..... 48437 88 12209 03 1320

Finaliza la lista del Termino Municipal de Palmillas.

Table with names and numbers: D. Cheo Campo, Gerardo Rodríguez, Juan Morales, Juan Torres, Trinidad Madrazo, Lorenzo Rodríguez, Francisco Orada, Ovidio Orama, Francisco Mesa, Ignacio González, José Fernández, Pedro Ferreira.

El arma y los brazos de Tom no se bajaron.

La vez continuó dura, breve, metálica.

—¡Es eso lo que habeis jurado! "No se derramará sangre", habeis dicho. Os suplico que cumplais vuestra promesa.

Los Snail se miraron indecisos.

El personaje enmascarado intervino.

—Mi querida señorita—dijo—no os mezeleis en nada de esto. Si os repugna asistir a una ejecución necesaria, meaos por algunos minutos en el agujero en donde estabais escondida hace un momento. Se os avisará cuando ya no haya peligro para vuestros impresionables nervios.

La voz repitió bruscamente: —A vos no os conozco, y no es a vos a quien le dirijo.

Después, con tono imperativo, dijo: —Ton, Bob, y Jack, dejad a ese hombre.

—Querida mía—repuso el enmascarado con impaciencia—es preciso que el sitio esté despejado, quedaos ó retiraros; pero lo que he decidido se cumplirá.

Se volvió hacia los tres hermanos. —¡Vos, el tiempo pasa, despachemos!

La voz, que se hizo amenazadora, insistió: —¡Os digo que dejéis a ese hombre!

El trío de malvados vaciló. El de la careta exclamó exasperado: —¡Qué es esto! ¡A quién se obedece

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 4 11 1/2 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.95 y por cantidades a \$ 5.96.

CRONICA GENERAL.

Ayer entró en puerto, procedente de Londres y escalas el vapor inglés Coyo Mono; y esta mañana lo efectuaron el Ciudad Onda, de Veraeruz y Progreso con 44 pasajeros, de ellos 15 de tránsito; el Alícea, de Liverpool y escalas; el Saratoga, de Progreso, y el Saturnina, de Santander y escalas.

Por el Gobierno General se han expedido certificados de aptitud para

aquel "Soy yo quien paga ó no; ¡Maldito capricho de esa mujer!

Los Snail respondieron refunfuñando algunas palabras ininteligibles.

—El otro golpeó el suelo con el pie. —Perdemos un tiempo precioso—dijo —El dinero está ahí.... Los veinte mil francos.... ¡Veinte mil francos!

Hasta entonces los Snail habían ignorado la cantidad de que se trataba.

Oreían que no pasaría de un puñado de escudos.

—¡Pero veinte mil francos! Los sacos amontonados y llenos hasta estallar. Reventados, derramando monedas de plata. ¡Un tesoro!

—¡Por la cuarta parte, los tres hermanos hubieran degollado a su padre y a su madre!

Creemos que, si las cosas hubiesen seguido su curso, su jefe, en el momento de la repartición, no había dejado de tener algún disgusto con ellos.

La fiebre del dinero entrevisto, acabó de embriagarles.

Se echaron sobre su víctima.

La voz, que temblaba de cólera repitió: —¡Por última vez, dejad a ese hombre!

La gavilla de malhechores contestó a aquella intimación con una risotada feroz.

Bob y Jack echaron sus garras sobre el guarda.... Tom levantó de nuevo su arma.... Pero no tuvo tiempo de sepultarla en

nuestros de escuela a favor de doña Emelina Hernández, D. Miguel Díaz Perera, D. Vicente Viejo, D. Luis Acosta y D. Clara Serret.

Ha sido desestimada por el Gobierno General la permata entre los maestros de escuelas incompletas del primer barrio, 5º distrito de Matanzas, y el del pueblo de Navajas.

La alzada de la Junta local de Instrucción Pública de Cifuentes, contra el acuerdo de la Junta Provincial de Santa Clara y el Rectorado respecto a la terna de posesión de la maestra doña Rafaela Miranda, ha sido desestimada por el Gobierno General.

Con el mayor gusto inertamos la Real Orden de 4 de mayo pasado concediendo una merecida recompensa por sus servicios en Melilla a nuestro particular amigo D. Rosendo Espina, Capitán del Batallón Voluntarios segundo de Artillería que manda el entusiasta Coronel D. Eugenio Vandama.

La Real Orden está concebida en estos términos:

"En vista de la comunicación que con fecha 31 de marzo último dirigí a este Ministerio el Comandante General de Melilla, dándome cuenta del celo, actividad é inteligencia que ha demostrado en todos los servicios el Capitán del segundo Batallón Voluntarios de Artillería de la Habana D. Rosendo Espina Díaz, mandando una compañía del Batallón Disciplinario de aquella plaza, al que fué agregado después de su llegada a la misma, el Rey (D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 25 del anterior, ha tenido á bien conceder al expresado Oficial de Voluntarios como recompensa a su distinguido comportamiento, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo.—De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Es desconsolador el cuadro que nos ofrece Europa. En Francia se cuenta un pobre por cada 20 individuos, uno por cada 25 en Italia, uno por cada 30 en España, y en Inglaterra, país protestante, uno por cada seis, es decir, tres, cuatro y cinco veces más. En Londres sólo, viven de limosna 100.000 indigentes, miseria que proviene de la supresión de los conventos en el reinado de Enrique VIII, pues estos alimentaban aldeas y pueblos enteros, y remedaban muchos males. La Universidad de Cambridge, que consta sólo de anglicanos, reconoció en 1878 que la supresión de los monasterios fué una calamidad nacional. Para disminuir los pobres Enrique VIII los mandaba azotar y cortar la oreja derecha la primera vez que mendigaban, y a la segunda vez que lo intentaban los condenaba a muerte. Isabel estableció la tasa de los pobres. Pero sólo la Iglesia católica ha sabido favorecer verdaderamente a los pobres con instituciones como las de las Hijas de la Caridad, Hermanitas de los pobres y otras.

Organízase en Roma un congreso católico general, y está ya funcionando la comisión preparatoria. Se dividirá en cuatro secciones: organización católica, acción católica, prensa y economía social. Aun no se ha determinado la fecha precisa de su apertura.

CORREO NACIONAL.

Del 22.

A pesar de que en el último Consejo de Ministros se dió por terminado en principio el presupuesto de gastos, falta aun terminar detalles tan importantes como los relativos a las reformas de Gracia y Justicia, pues no está aun determinado cuál será el número de magistrados, fiscales y jueces que podrán reponerse por virtud de las mismas reformas.

—El señor Lúa conferenció ayer con el Ministro de Hacienda, y le expuso que la pretención del cultivo del tabaco, tal como la desean los que patrocinan la proposición pendiente en el Congreso, no es el cultivo libérrimo, sino reglamentado de manera que no perjudique la renta del monopolio.

por otra parte, se había precipitado fuera del pabellón, lanzando rugidos de dolor.

Al ver el resultado de los tres disparos, el jefe de la expedición había lanzado un grito de rabia salido detrás de Tom.

Los dos fugitivos habían desaparecido en la obscuridad.

Los ojos del guarda seguían buscando.

Una forma blanca—la que había entrevisto confusamente en lo que él consideraba todavía como un sueño—yacía inanimado sobre un peldaño de la escalera.

Al lado de aquella sombra había un revólver cuyo cañón conservaba aún el calor de una explosión reciente.

Aquella forma blanca era la Ahijada de Logardera.

La presencia de aquella arma y aquella mujer, Florette, en aquel sitio, tenían elocuente significación.

Se dirigió hacia la escalera a grandes pasos, levantó a la joven en sus brazos y fué a depositarla sobre la silla que ocupaba él antes.

La pobre muchacha sufría las consecuencias de su heroísmo.

Se habían apoderado de ella esa reacción y esa postración, que siguen, de ordinario, en las mujeres, a los accesos de fiebre repentina; al cumplimiento de un acto inusitado de energía.

El Ministro contestó que de este modo no podrá oponerse el Gobierno a la proposición; pero para ello se le han de dar las mayores garantías de que la renta no sufrirá el menor quebranto.

—La Comisión del Senado nombrada para dar dictamen acerca de reformas postales, parece que no es favorable a la ignalación del franquise postal en toda el territorio español, á la rebaja de los certificados y á la introducción en el servicio interior de la Península de los paquetes postales, que ahora sólo se admiten en el correo para el extranjero.

Uno de estos días se reunirá con el Ministro de la Gobernación, á fin de ultimar el dictamen.

—Hoy continuará en el Congreso la discusión del proyecto de represión del anarquismo, y consumará un turno el Sr. Azcárate, á quien contestará el señor Lastra.

Si el Sr. Salmerón interviene en este debate, como es probable, le contestará el presidente de la comisión señor Canalejas.

Del 23.

Anteayer terminó la asamblea del partido centralista.

Como despedida, acordóse dirigir un saludo á todos los republicanos y celebrar un banquete.

—Se asegura que el sábado quedará sobre la mesa del Senado el dictamen relativo al *modus vivendi* con Bélgica y Rusia, de cuya redacción se ha encargado el marqués de Mochales.

—El director general de Aduanas comunicó anteayer la orden circular para que se aplique la tarifa máxima á las procedencias de Alemania. En dicha orden disponia que si algún introductor protesta contra el nuevo régimen, se instruya el oportuno expediente, y además que se le dé cuenta de si en los días 16 al 20 de este mes se aplicó en algún caso la tarifa máxima, adelantándose á las disposiciones de la superioridad.

—Varios diputados catalanes pidieron ayer al ministro de Ultramar que consiguiera en los presupuestos de Cuba la libre introducción de los vinos en aquella Antilla. El ministro parece que acoge la idea con agrado, pero los representantes cubanos se oponen á perder este ingreso en sus presupuestos, y alegan que pagan los vinos menos á su entrada en Cuba que por consumos en Madrid y Barcelona.

Del 24.

Haciendo coro al Sr. Azcárate, pide la Prensa republicana que se conviertan en ley ciertos proyectos de reformas sociales.

Entre ellos citan las leyes protectoras de la mujer y del niño; la del descanso dominical; la de indemnización al obrero en casos de accidente de trabajo; la de agremiación ó Sindicatos; la de Jurados que diriman las diferencias entre el capital y el trabajo; la de participación de los obreros en los beneficios del capital.

El Gobierno conservador abordó desde luego estas cuestiones, y aun llevó á las Cortes una de dichas leyes, la del descanso dominical, que no llegó á prosperar, cabalmente por la oposición de los republicanos, que rechazaron su carácter conciliatorio del interés social y el respeto debido á la religión del Estado.

—Dice La Epoca:

Con motivo de la anunciada interpelación del general Pando sobre los sucesos de Melilla, que una vez más, por lo visto, van á ser discutidas en el Parlamento, como si la opinión no estuviera y completamente ilustrada acerca de la cuestión en todos sus aspectos y detalles, hacen cálculos algunos periódicos para deducir si interverrá ó no en el debate el general Martínez Campos.

No conocemos el pensamiento del ilustre caudillo; pero nos parece que su silencio, después de cuanto sobre el asunto se ha dicho, estaría plenamente justificado.

—Que puede alegrarse que sea nuevo y ofrezca verdadero interés para el perfecto conocimiento de lo ocurrido en el Rif, una vez depurado y esclarecido en todos conceptos mediante el largo y minucioso examen de que fué objeto en el Congreso.

—Parece que en el proyecto que el ministro de la Guerra tiene en estudio para la amortización de plazas de generales no se suprime ninguna de capitán general.

Con este motivo se dice que varios diputados y senadores presentarán á las Cámaras una enmienda á tal proyecto, concebida en estos 6 semejantes términos:

—El género de capitanes generales no podía existir de dos, y en tiempo de paz no se pensará vacante alguna en esta clase, reservándose la concesión de tan alta jerarquía para premiar los extraordinarios servicios prestados en campaña por los generales en jefe de los Cuerpos de Ejército.

—La discusión de este proyecto de ley de subalternos en el Congreso y aun los trámites posteriores al debate, preocupan hondamente al Gobierno del Sr. Sagasta.

Tan importante considera el ministro de Estado la designación de candidatos fasciolistas para constituir la Comisión de dar dictamen sobre este asunto, que se ha juzgado necesario someter el punto al acuerdo del Consejo de ministros.

NOTAS ARTISTICAS.

En la noche del 16 de mayo se efectuó en París, en el teatro de la Ópera Comica, una gran solemnidad artística, con motivo de la milésima representación de la ópera *Mignon*, de Ambroisio-Thomas. Asistió á esa función de gala la alta sociedad parisiense.

El autor de la obra, á pesar de sus 83 años, se hallaba entre los oyentes y rentes.

El público en masa lo aclamó, y muchos espectadores se disputaban la honrra de abrazar y ser abrazados por este ilustre maestro compositor.

Al final de la representación, el presidente de la República le condecoró con la gran cruz de la Legión de Honor, en cuyo momento el público volvió á aclamarle.

Al conferirle esa condecoración, le dijo el Presidente Carnot: —Esta es la justa recompensa de nuestro gran talento.

El emperador de Alemania, que dirigió una orquesta hace días en Silésia, ha resultado maestro compositor.

Ha compuesto S. M. un *Hed*, que se ejecutó el día 1º de mayo en Schütz, arreglado para orquesta por el Musik-Royal-Director, M. K. nzz.

El éxito fué brillante, y Guillermo debe estar orgulloso del resultado; pero no comprenden sus súbditos más palacios por qué ha elegido el emperador una ciudad tan pequeña para estrenar sus obras musicales.

El pintor polaco Poikowinski, autor de un cuadro realista que la prensa ha elogiado mucho, y que figuraba en la Exposición de Bellas Artes de Varsovia, después de una oferta de una fuerte suma que le daba un particular que quería comprar su obra, le hizo tiras con un cortaplumas.

Atribuyese este acto de rabia al descontento del pintor, por no haber sido premiado su cuadro.

La prensa italiana se ocupó estos días de la brillante campaña que en Milán, Roma, Nápoles y Turín, han hecho los eminentes artistas españoles Bibiana Pérez y su esposo Ignacio Varela, tener este último tan conocido del público de la Habana, donde comenzó su ya honrosa carrera artística, en una de las funciones organizadas por Margarita Pedroso.

Sección de Intérés Personal.

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

Sanccionados por la Superioridad los Estatutos generales de esta Asociación, aprobados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 del corriente mes, de orden del Sr. Presidente y acuerdo de la Dirección, con arreglo al artículo 128 de los mismos, y á fin de cumplimentar el 43, se convocó á los señores socios para la Junta general preparatoria de elecciones que tendrá lugar en los salones del Centro de esta Sociedad á las once y media de la noche del domingo 10 del mes de junio próximo. Se hace presente á los señores socios que para poder tomar parte en la elección han de estar provistos del recibo de la cuota mensual del mes de la fecha; y se advierte, que según determina el artículo 11, en su inciso 4º, solo tendrán voz y voto los señores asociados que lleven más de tres meses de favoritos.

Habana, 29 de Mayo de 1894.—El Secretario, M. Pastiguera. 7196 8a-29 84-39

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable gran leonés á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias. 1164-1 E

Quando, gracias á los cuidados de la protigida Jacobo, salió de aquel estado, al ver á los saltimbanques que estaban en el suelo.

—¡Desgraciados! —exclamó.— ¡Levantadlos! ¡Socorredles en nombre del cielo!

El antiguo soldado se inclinó sobre los hermanos.

—Estos desgraciados no tienen ya necesidad de nada—dijo—estoy seguro. He visto muchos así, en campaña, sobre los campos de batalla.

Sacó una sábana del armario y cubrió los cadáveres.

Florette se había cubierto el rostro con las manos.

—¡Muertos! —exclamó presa de nerviosa crisis;— ¡están muertos!... ¡Yo soy yo quien los ha matado!... ¡Yo he matado, señor... yo he matado!

—¡Sí—dijo el guarda vivamente;— la ley y vuestra conciencia os absuelven... porque ha sido para impedir un crimen.... Sin vos, yo estaba perdido; vos sois mi ángel salvador.

Y añadió con cólera: —¡Y cuando pienso que yo os acusaba de hacer causa común con esos miserables!... ¡Qué oreía haberlos oído, en sueños, abrirles la puerta!... ¡En verdad, estoy furioso contra mí mismo!... ¡Un error tan estúpido... y en mí, cuya ocupación fué en otros tiempos distinguir las personas honradas de los criminales.

(Continuará.)

LA MUSICA EN EL CAMPO.

En aquella época no tenía aun fama, y durante los seis meses del año trabajaba en mi lancha. Era a diez leguas de París, en un lindo recodo del Sena, un Sena de provincia, campestre y nuevo, invadido por los cañaverales, acarreando hierbas espesas, donde iban a posarse los pájaros cansados de volar...

SUCESOS.

La pareja de Orden Público número 104 y 151, presentó en la celaduría del barrio de do Chávez, a un individuo blanco, acusado por D. Daniel Vazquez Blanco, vecino de la calzada de Vives número 113, de haberle hurtado un reloj de níquel con leontina plateada. No fueron recuperadas las prendas. HERIDO CASUAL. D. Benito Pérez Cobas, vecino de Jesús del Monte número 151, se presentó en el Puente de Agua Dulce, a la pareja de Orden público números 645 y 576, haciéndoles entrega de un cuchillo de punta, de grandes dimensiones, manchado de sangre, con el cual dijo había herido casualmente a un individuo desconocido...

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncoroni.—No hay función. TEATRO DE PAYRET.—No hay función. TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Viento en Popa.—A las 9: Chateau Margaux.—A las 10: El Cabo Baqueta. TEATRO DE GUANABACO.—Compañía Burón-Roncoroni.—El drama La Muerte Civil. A las 8. MONTAÑA RUSA.—Función diariamente, de 5 de la tarde a 11 de la noche. EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: Barcelona y Sevilla. CAFÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edison.—Piezas variadas. CAFÉ CENTRAL.—Gran fonógrafo Edison, propiedad de Llull.—Canto de declamación por notables artistas.—De 7 a 11, todas las noches...

Movimiento de pasajeros.

De VERRACRUZ y PROGRESO, en el vapor correo español Ciudad Conchal: Sres. D. Manuel Fernández-Manuel Pando-Francisco Manzanera-Luis Jana-Juan Vázquez-José M. Fábregas-Julio Rodríguez-Brahim Hanam-Simón San Germán-Tomás Calero, señora y 3 niños-Salvador Vidal-Ramón García-Clemente Prieto-Agustín Moral-Andrés Marín-Eduardo Martín-Ricardo Caballero-Luis Caballero-Tomás Morales-Solano Bascañela-Gabriel Moisés-Tomás Balada-Pedro Acosta-Mariano Komán-Adeán, 15 de tránsito. De SANTANDER y escalas, en el vap. español Alitalia: Sres. D. Agustín Díaz-José Matamoros. De PROGRESO, en el vap. am. Saratoga: Sres. D. First Class-C. Imirana. VAPORES DE TRAVESIA. General Trasatlántica de vapores correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. CORUÑA... ESPAÑA. ST. NAZAIRE FRANCIA. LA NAVARRE CAPITÁN BAUDELON. AVISO. Según telegrama que acabamos de recibir, los pasajeros del vapor francés La Navarre, que saldrá de esta el 15 del corriente, serán admitidos en la CORUÑA y SANTANDER, sin más restricción que la acostumbrada para los de los vapores de otras líneas. SECCIÓN MERCANTIL. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN. JUNIO 9 Mascoite: Tampa y Cayo-Huaco. 10 Saratoga: Veracruz y escalas. 11 Vigilancia: Nueva York. 12 Espartero: Liverpool y escalas. 13 Senecca: Nueva York. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas. 15 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 16 Panamá: Nueva York. 17 Orizaba: Veracruz y escalas. 18 La Navarre: Veracruz y escalas. 19 Yucatán: Veracruz y escalas. 20 Martín Sáenz: Barcelona y escalas. 21 Concho: Nueva York. 22 Alfonso XIII: Veracruz. 23 Palentino: Liverpool y escalas. 24 Croatica: Hamburgo y escalas. 25 Segurancá: Nueva York. 26 Yumurí: Veracruz y escalas. 27 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas. 28 Habana: Cádiz y escalas. 29 R. de Larriaga: Liverpool y escalas. 30 R. de Larriaga: Liverpool y escalas. SALDRAN. JUNIO 9 Saratoga: Nueva York. 10 Mascoite: Tampa y Cayo-Huaco. 11 Mannela: Puerto Rico y escalas. 12 Ciudad Conchal: Pto. Rico y escalas. 13 Vigilancia: Veracruz y escalas. 14 Senecca: Veracruz y escalas. 15 Orizaba: Nueva York. 16 La Navarre: St. Nazaire y escalas. 17 Concho: Veracruz y escalas. 18 Croatica: Veracruz y escalas. 19 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 20 Segurancá: Veracruz y escalas. 21 Yumurí: Nueva York. VAPORES COSTEROS. SE ESPERAN. JUNIO 10 José García, en Batubán procedente de las Lunas, Trinidad y Cienfuegos. 13 Argonauta, de Batubán para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jacaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba. 14 Ramón de Herrera, de Cuba, y escalas. SALDRAN. JUNIO 10 Antimógenes Mexéndez, de Batubán para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jacaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sro. de Cuba. 11 Mannela: para Novitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas. 12 San Juan: para Novitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas. 13 Argonauta: en Batubán, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jacaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos. 20 Ramón de Herrera, para Novitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Día 7. De Londres y escalas, en 25 días, vapor inglés Cayo Mono, cap. Pop, trip. 27, tons. 1,750, con carga a Dussaq y Comp. Día 8. De Liverpool y escalas, en 43 días, vap. esp. Alicia, cap. Aldariz, trip. 30, tons. 1,877, con carga a Deulofin, hijo y Comp. Progreso y escalas, en 3 días, vapor correo español Ciudad Conchal, cap. Roca, trip. 70, toneladas 1,616, con carga a H. Tiro y Coma. Progreso, en 14 días, vap. am. Saratoga, capitán Boyce, trip. 63, tons. 1,973, con carga, a Hidalgo y Comp.



LO QUE SON LAS FLORES.

Vosotras que anunciáis la primavera con matices de límpida hermosura, y aromas exhaláis en la pradera donde el arroyo sin cesar murmura; simbolizáis la vida pasajera, que absorve y que renueva la natura, y así, como perecen los amores, os marchitáis también hermosas flores!... Teobaldo Elías Corpancho. Etiquetas de la mesa. Verificábase en otro tiempo, la generalidad de los convites, sin ceremonia alguna, solo tenía la señora de la casa que ocuparse en invitar a los amigos que le eran más queridos y disponer una comida más o menos suculenta, según sus medios pecuniarios, bastando con presentarla bien condimentada y en mesa limpia. Pues bien: estas circunstancias, las más estimables cuando de comer se trata, han pasado a la categoría de rutinas, y sin desear la limpieza y el buen condimento, preocupábase hoy las personas que dan una comida, de mil detalles más importantes que la comida misma. Lo primero en que piensa el anfitrión es las personas a quien debe invitar, y para ello, antes que al cariño y la simpatía, consultábase las condiciones de ingenio y distinción de los convidados, porque el manjar más estimado en las comidas actuales, es la buena conversación: han de tener también muy presente, al elegir sus convidados, que sean todos de una misma clase social, y a ser posible, de una misma inclinación, y de aquí han nacido los convites literarios, científicos o militares, no quiere decir esto que se excluyan las personas ajenas a estas clases sociales, porque entonces serían las primeras excluidas las señoras; y un convite sin señoras sería inadmisibile; pero quiere decir con esto que han de tenerse presentes las inclinaciones o gustos de los invitados, para facilitar a todos la conversación y simpatía con sus vecinos de mesa. Los convidados deberán llegar quince o veinte minutos antes de la hora fijada, ni antes, porque sería molestar a la señora de la casa, que tiene que hacer sus preparativos y vestirse, ni después, porque sería una falta de atención a todos los congregados: si alguno se retrasa, no debe aguardarse más de diez minutos, y si no acude, se pasa al comedor, incurriendo en grave desatención con los demás si no se justifica. La exactitud es una prueba de educación. La señora de la casa, antes de la hora fijada, debe haberlo inspeccionado todo; lo mismo los preparativos de la cocina que los del comedor, repasando con mirada vigilante, los vinos, la plata, la mantelería y el cristal. Cuando pasa a su tocador, debe quedar satisfecha de que todo está en orden. Respecto a trajes, si no se trata de una comida de familia, los caballeros deben asistir de frac, las señoras con trajes elegantes y hasta escotados si la comida fuese oficial o diplomática; pero aún en casas particulares, está muy admitido el escote ligeramente abierto, los lunos enojas en fichú o adornos, las alhajas de valor y todos los detalles de las más refinadas elegancias. Las francesas, para nada agotan los recursos del vestir, como para la mesa. Cuando el criado anuncia estar servida la comida, la señora de la casa se levanta, dando la señal de que pueden hacer sus convidados, se dirige al caballero de más edad o mayor representación y toma su brazo, partiendo la primera hacia el comedor, mientras su marido, si lo tiene, ofrece el suyo a la señora más respetable y marcha inmediatamente detrás; siguiendo los demás invitados por parejas, que se formarán ofreciendo los caballeros su brazo a una señora, siempre la de más edad y consideración, y si no las mismas señoras, debiendo, las más jóvenes, servir de apoyo a las más ancianas. Terminada la comida y para salir del comedor, se repetirá lo mismo, solo que entonces el dueño de la casa será el primero que salga y la señora, con su caballero, la última. La Baronesa de Oñeares. (Conciviré). En un baile público, frecuentado por la juventud estudianta, se lee en un cartel: "Se prohiben los bailes incongruentes."—Quisiera saber—dice un estudiante—dónde empieza un baile inconveniente.—En esta sala.—Y dónde acaba?—En el vivac.—CHABADA. Mi amigo cuarta primera, siempre que primer día bien sea una pera de agua ó bien un melocotón, la primera dos tres cuarta contempla con fruición, y hasta tirarla parece que le cuesta un sofocón. (Es verdad que cuando chifio en el monte se crió, y se comía las cosas cual las cogía, lector). L. Fernández Rodríguez. Solución a la charada anterior: CANO. JEROGLIFFICO.